

# COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 938-9999-0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2024  
No. Fondo Global: 8  
No. Formulario Interno: 22  
Unidad Gastadora: 001 - CONCEJO MUNICIPAL

RUC/CI Responsable: 1803241916  
Nombre Responsable: LLIGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI  
Monto Fondo Global: 7,472.52  
Monto Fondo Interno: 3,736.26  
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
15220004	26/07/2024
No. Transfer.	No. Pago CUR
972	18594001

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR DE LOS SRA CONCEJALES ING. RUMIÑAHUI LLIGALO Y ABG. ALEX VALLADARES ASISTENCIA AL EVENTO MES DE HERENCIA ECUATORIANA EN LA CIUDAD DE NEW YORK DESDE 27 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2024 RC-140-2024,DT

No. de Solicitud: RC-139-2024  
No. de Doc. Aprobación: RC-139-2024  
No. de CUR Contable: 114161795

Fecha Solicitud: 26/07/2024  
Fecha Aprobación: 26/07/2024

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1803241916	114161795	SI	3,736.26

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: 2 FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/07/2024

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  Alimentación

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LLAGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI PUESTO: CONCEJAL DEL CANTÓN AMBATO

CIUDAD-PAÍS: NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/07/2024	9H50	05/07/2024	19H30

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN  
ING. LLAGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:  
PARTICIPACION COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL EVENTO "MES DE LA HERENCIA ECUATORIANA" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	AVIANCA	QUITO -GUAYAQUIL- NEW YORK	27/07/2024	9:50	27/07/2024	23:50
AEREO	AVIANCA	NEW YORK- COSTA RICA-QUITO	05/07/2024	7:10	05/07/2024	19:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS NO DE CUENTA 446000130942 NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA COAC MUSHUC RUNA

FIRMA DEL SOLICITANTE 	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
NOMBRE: ING. LLAGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI CÉDULA: 1803241916 CONCEJAL DE CANTÓN AMBATO	NOMBRE: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO ALCALDE DEL CANTÓN AMBATO (S)

NOTAS: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.  
- El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios, caso contrario AUTORIZO que los valores no justificados sean descontados de mi remuneración  
- En caso de no justificar la totalidad del valor entregado en calidad de anticipo AUTORIZO que las diferencias determinadas sean descontadas de mi remuneración



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: 2 FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/07/2024

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  Alimentación

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LLAGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI PUESTO: CONCEJAL DEL CANTÓN AMBATO

CIUDAD-PAÍS: NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/07/2024	9H50	05/07/2024	19H30

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN  
ING. LLAGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:  
PARTICIPACION COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL EVENTO "MES DE LA HERENCIA ECUATORIANA" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	AVIANCA	QUITO -GUAYAQUIL- NEW YORK	27/07/2024	9:50	27/07/2024	23:50
AEREO	AVIANCA	NEW YORK- COSTA RICA-QUITO	05/07/2024	7:10	05/07/2024	19:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS NO DE CUENTA: 446000130942 NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA: COAC MUSHUC RUNA

FIRMA DEL SOLICITANTE:  FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO  
NOMBRE: ING. LLAGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI NOMBRE: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO  
CEDULA: 1803241916  
CONCEJAL DE CANTÓN AMBATO ALCALDE DEL CANTÓN AMBATO (S)

NOTAS: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.  
- El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios, caso contrario AUTORIZO que los valores no justificados sean descontados de mi remuneración  
- En caso de no justificar la totalidad del valor entregado en calidad de anticipo AUTORIZO que las diferencias determinadas sean descontadas de mi remuneración



CABE MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

## SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

SCM-2024-759

Flow: 42335

Ingeniera Diana Caiza Telenchana  
**ALCALDESA DE AMBATO**  
Señor Alex Valladares Cevallos  
**CONCEJAL DE AMBATO**  
Señora Evelyn Zurita  
**CONCEJALA ALTERNA**

En su despacho

De mi consideración:

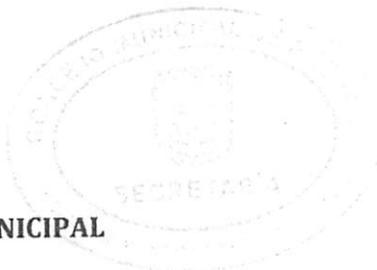
Adjunto sírvase encontrar la Resolución de Concejo Municipal de Ambato N° RC-140-2024, sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2024, mediante el cual el Concejo Municipal resuelve: "1. Conceder licencia con remuneración al Abg. Alex Valladares Cevallos, Concejal de Ambato, del 27 de julio al 05 de agosto de 2024, en virtud de que The Ecuadorian Civic Comitee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana" que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 04 de agosto de 2024 en la ciudad de Nueva York; así como se cumpla con las disposiciones pertinentes del reglamento para el pago de viáticos movilidad y subsistencia en el exterior, y la compra de los pasajes aéreos; 2. Convocar en legal y debida forma a su concejala alterna a fin de que cumpla con las funciones durante el tiempo de licencia de su titular.

Documento que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dra. Lourdes Alta Lima

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



Adj. RC-140-2024

cc. Comisiones - Talento Humano-Financiero-, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión Estratégica

Archivo

Mayra N.  
19-07-2024





## RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-140-2024

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO CONSIDERANDO:

- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";
- Que el artículo 57, literales a), d) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "s.) Conceder licencias a sus miembros que, acumulados no sobrepasen sesenta días...";
- Que el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su parte pertinente señala: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...).";
- Que el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público que señala: "Servidoras y servidores públicos. - Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.";
- Que el artículo 26 de la Ley Orgánica del Servicio Público que manifiesta: "Régimen de licencias y permisos. - Se concederá licencia o permiso para ausentarse o dejar de concurrir ocasionalmente a su lugar de trabajo, a las servidoras o los servidores que perciban remuneración, de conformidad con las disposiciones de esta Ley.";
- Que la parte pertinente del artículo 79 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato establece que: "La Secretaría de Concejo Municipal convocará al respectivo concejal o concejala suplente, quien será principalizado/a en la sesión de Concejo Municipal. (...).";
- Que el artículo 80 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato manifiesta: "Licencia con remuneración.- Los miembros del Concejo Municipal tienen derecho a licencia con remuneración en los casos señalados en la Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento; sin perjuicio de aquello, el Concejo Municipal podrá conceder este tipo de licencia cuando por la función que ostentan sean invitados como tales a



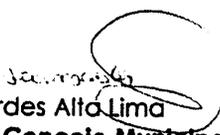
participar en foros, convenciones, cursos invitaciones o eventos similares de carácter nacional e internacional como integrantes del Concejo Municipal, o como miembros de los Directorios de las empresas u organismos de los que formaren parte.- El Concejo Municipal, conocerá y resolverá la solicitud planteada por cualquiera de las causales descritas, concediéndola o negándola.";

- Que mediante oficio SC-AVC-2024-032, del 09 de julio de 2024 el ABOGADO Alex Valladares Cevallos, Concejal de Ambato, solicita que se le conceda licencia con remuneración desde el sábado 27 de julio hasta el lunes 05 de agosto de 2024, en virtud de que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 04 de agosto de 2024 en la ciudad de Nueva York; cuyo objetivo es participar en tres actividades de muy destacada importancia; así como también requiere se cumpla con las disposiciones pertinentes del Reglamento para el pago de viáticos, movilidad y subsistencia en el exterior, y de la misma forma la compra de los pasajes aéreos; petición que la realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Servicio Público y el artículo 80 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato; finalmente solicita que en legal y debida forma se convoque a su concejal alterno para que cumpla funciones dentro del período antes indicado;
- Que mediante oficio DA-DC-24-0477 del 09 de julio de 2024, la Alcaldía corre traslado del oficio SC-AVC-2024-032 que tiene relación con la licencia con remuneración al concejal Alex Valladares, desde el sábado 27 de julio hasta el 5 de agosto de 2024 en razón que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana"

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a), d) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sesión ordinaria del martes **16 de julio de 2024**, acogiendo el contenido del oficio SC-AVC-2024-032 (FW 42335)

**RESUELVE:**

1. Conceder licencia con remuneración al abogado Alex Valladares Cevallos, Concejal de Ambato, del 27 de julio al 05 de agosto de 2024, en virtud de que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 04 de agosto de 2024 en la ciudad de Nueva York; así como se cumpla con las disposiciones pertinentes del Reglamento para el pago de viáticos, movilidad y subsistencia en el exterior, y la compra de los pasajes aéreos;
2. Convocar en legal y debida forma a su concejala alterna a fin de que cumpla con las funciones durante el tiempo de licencia de su titular.- **Lo certifico.** - Ambato, 19 de julio de 2024.- **Notifíquese.**

  
Dra. Lourdes Alta Lima  
**Secretaria del Concejo Municipal**  
Archivo Concejo

c. c. SCM (Adjuntos)

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda  
Aprobado por: Dra. Lourdes Alta  
Fecha de elaboración: 2024-07-19  
Fecha de aprobación: 2024-07-19





Abogado  
Alex Valladares  
CONCEJAL DE AMBATO  
Presente. -

De mi consideración:

**Antecedentes**

- Con fecha 06 de julio del 2024 The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana" que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 4 de agosto.

**Marco Legal**

- El literal n) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona: "Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias."
- El literal l) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona: "Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

**Conclusión**

Por lo expuesto, delego participar a su persona al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", a realizarse en la ciudad de New York – Estados Unidos de América entre el 28 de julio y el 04 de agosto del 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes, anticipando mi agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
DIANA GUADALUPE  
CAIZA TELENCHANA

Ing. Diana Caiza Telenchana  
ALCALDESA DE AMBATO

2024-07-08

Elaborado por:	Ing. Jacinto Céspedes	 Firmado electrónicamente por: JACINTO HOMERO CESPEDES CUSCO
Revisado por:	Ing. Diego Chicaiza	 Firmado electrónicamente por: DIEGO PAUL CHICAIZA QUILLIGANA





*Def  
Delego asistir a  
la inauguración a los  
consejeros.  
Alex Valladares  
Purina huí Dígale  
Angeles Pérez -  
06-07-2024*

## The Ecuadorian Civic Committee of New York, Inc.

96-09 Roosevelt Avenue, 2<sup>nd</sup> Floor, Corona, NY 11368 | www.eccofny.com

Fecha. New York 6 De Julio 2024

Ing Diana Caiza  
Alcaldesa del Cantón Ambato

De Nuestra consideraciones

El tradicional desfile ecuatoriano en Nueva York es considerado la más grande demostración de nuestra cultura y presencia fuera de las fronteras de nuestra patria, una congregación de agrupaciones comunitarias, grupos folklóricos de música y danzas y una infaltable demostración patriótica de nuestros compatriotas en esta parte del mundo.

Es tradicional para esta actividad resaltar a quienes nuestra comunidad considera la “Personas Destacadas del Año” Indudablemente Ud. Es una de esas personas.

Queremos formalmente invitar a usted a ser parte de las celebraciones en Nueva York conmemorando el 10 de agosto de 1809, en calidad de “INVITADA DE HONOR 2024”, a llevarse a cabo el Domingo 4 de agosto de 2024 a lo largo de Northern Blvd. desde la calle 69 a las 11H00.

Cabe mencionar que a esta actividad son además Invitadas de Honor tradicionalmente, Miss Ecuador, Reina de Quito y Reina de Guayaquil, Reina de Ambato, Reina de Cuenca. Reina de Manta entre otras representantes de la belleza de la mujer ecuatoriana, además de personas destacadas de nuestro Ecuador.

En continuación me permito detallar las fechas de los eventos de mayor relieve dentro del “Mes de la Herencia Ecuatoriana”:

**Sábado 20 de julio** Elección de la Reina del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York

**Viernes 2 de agosto** Banquete de Gala en honor a las fiestas patrias

**Domingo 4 de agosto** XLI Desfile Ecuatoriano en Nueva York.

**Domingo 28 de Julio 10** Festival Artístico Ecuatoriano De New York  
Flushing Meadow Park/ Hall of Science a partir de las 10:30Am

Anticipamos nuestros sinceros agradecimientos por su gentil atención al pedido de la comunidad ecuatoriana en el área Tri Estatal, Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut.

De usted muy atentamente.

Oswaldo Guzmán C.  
Presidente oswaldoguzman@yahoo.com 91722545609

Avianca

JFK 04:00

16h 30m

UIO 19:30



Familia tarifaria: classic

Incluido por adulto

Mochila o cartera

Equipaje para equipar  
límite de 23kg por adulto

Equipaje a verificar con la aerolínea

Equipaje de mano

Sale lunes 05 de agosto

Avianca 653 - Airbus A320-100/200

04:00

JFK Nueva York, NY, Estados Unidos

07h 10m

09:10

SJO San José, Costa Rica

Economy

Parada técnica en Ciudad de Guatemala, Guatemala (GUA-A. Internacional La Aurora) (GUA)

00h 55m

Escala en San José, Costa Rica (SJO)

7h 10m

Avianca 647 - 32N

16:20

SJO San José, Costa Rica

02h 10m

19:30

UIO Quito, Ecuador

Economy

Llega lunes 05 de agosto

 <b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>CAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b>	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b> <b>SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO</b> <b>REVISION DIARIA DE MOTOCICLETAS</b>		<b>Código: ADM-SGE-R10</b>
	Elaborado por: <b>ING. PAUL NUÑEZ</b>		Revisado por: <b>DR. JAIME CAPUZ P.</b>
			Fecha de Elaboración: 26/07/2024 Última Aprobación: 26/07/2024 Revisión : 01 Aprobado por: <b>DRA. CRISTINA NUÑEZ</b>

<b>Departamento Asignado:</b> SERVICIOS PUBLICOS	<b>#Motocicleta:</b> MT-47	<b>Placa:</b> GA600G
<b>Nombre Custodio:</b> SAILEMA MANOBANDA FRANKLIN SANTIAGO	<b>#Cédula:</b> 1803641107	

**Código de Revisión:** 3857-2024      **MES:** JULIO AGOSTO

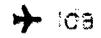
N°	ITEMS A VERIFICAR	LUNES 29		MARTES 30		MIERCOLES 31		JUEVES 1		VIERNES 2		SABADO 3		DOMINGO 4	
		BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
1	Indicador de nivel de aceite de motor														
2	Revisión Cadena														
3	Presión de Neumáticos														
4	Labrado de Neumáticos (delantero posteri														
5	Revisión de Discos de Freno														
6	Revisión de Luces (Direccionales, Stop, Altas/B:														
7	Instalaciones eléctricas (cables)														
8	Pito														
9	Sirena (pato)														
10	Balizas														
11	Estado de Placa de Identificación														
12	Espejos Retrovisores (derecho/izquierdo)														
13	Manigueta de Freno														
14	Manigueta de Embrague														
15	Numeración y Logotipos Institucion:														

**OBSERVACIONES:**

REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO: SECCION III Constatación Física Art.54.- Procedencia.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal, con el fin de: a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación; b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y, c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar.

\_\_\_\_\_  
**CUSTODIO**  
**MOTOCICLETA**

\_\_\_\_\_  
**ING. PAUL NUÑEZ**  
**Analista de Mantenimiento**



IOB

sáb. 27 de jul. 2024

Avianca

UIO 09:50

13h 00m

JFK 23:50



Familia tarifaria: classic

Incluido por adulto

Mochila o cartera

Equipaje para desdeshacer  
1 valija de 23kg por adulto

Equipaje a verificar con la aerolínea

Equipaje de mano

Sale sábado 27 de julio

Avianca 1638 Airbus A320-100/200

09:50

UIO Quito, Ecuador

00h 57m

10:47

GYE Guayaquil, Ecuador

Economy

Escala en Guayaquil, Ecuador  
(GYE)

5h 33m

Avianca 7392 32N

16:20

GYE Guayaquil, Ecuador

06h 30m

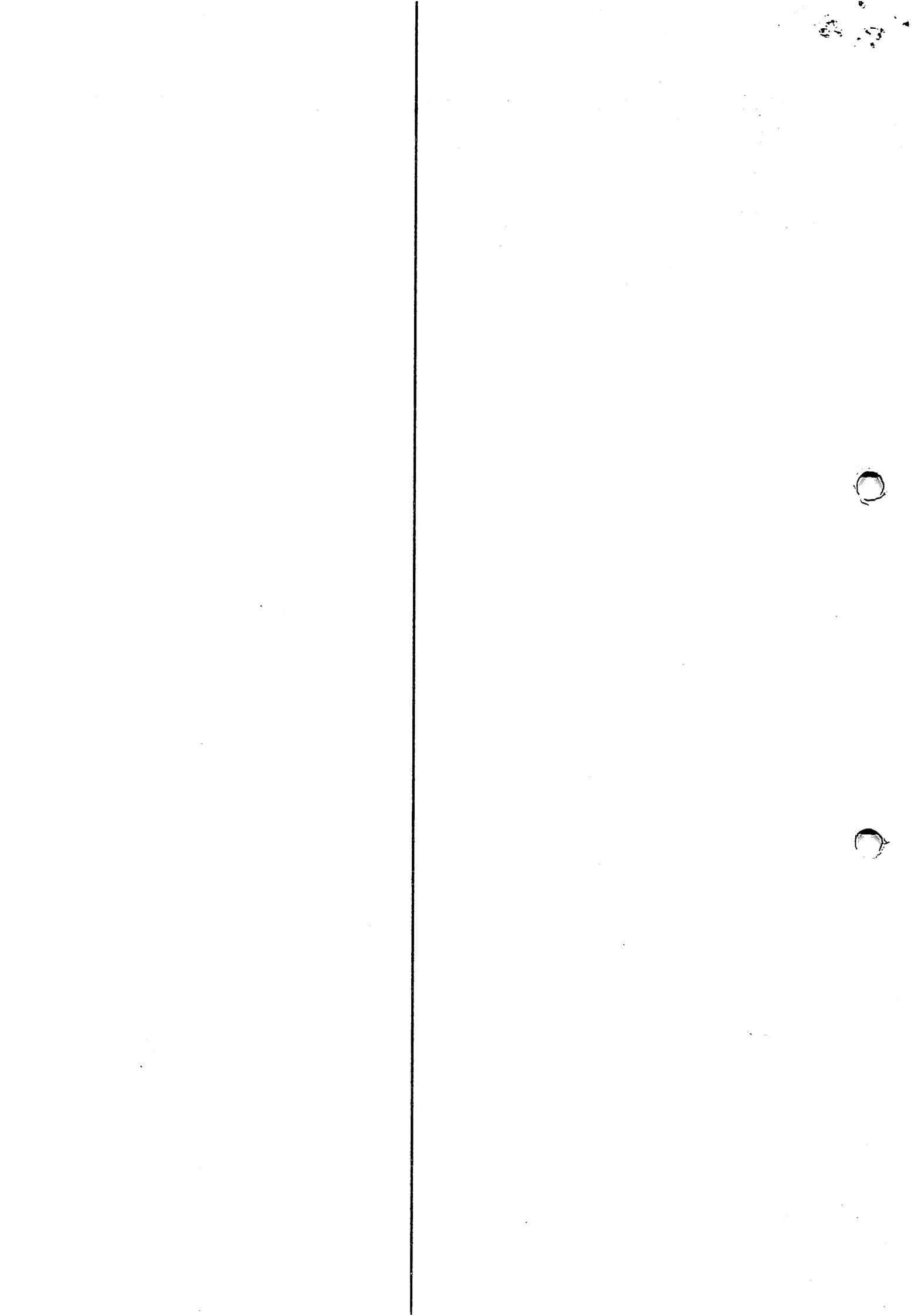
23:50

JFK Nueva York, NY, Estados  
Unidos

Economy

Llega sábado 27 de julio

FECHAS									
27/7/2024	28/7/2024	29/7/2024	30/7/2024	31/7/2024	1/8/2024	2/8/2024	3/8/2024	4/8/2024	5/8/2024
9 VIATICOS									
ESTADOS UNIDOS									
VALOR DIARIO	220,00								
COEFICIENTE	2,22		85%						
VIATICO DIARIO	488,40		415,14						
9 DIAS PERNOCTADOS									
	4.395,60								
0 SUBSISTENCIA									
	0,00								
VALOR ANTICIPO CADA UNO	4.395,60		3738,26	7472,52					
		c/u		total					





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: 2 FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/07/2024

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  Alimentación

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LLIGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI PUESTO: CONCEJAL DEL CANTÓN AMBATO

CIUDAD-PAÍS: NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/07/2024	9H50	05/07/2024	19H30

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN  
ING. LLIGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:  
PARTICIPACION COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL EVENTO "MES DE LA HERENCIA ECUATORIANA" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	AVIANCA	QUITO -GUAYAQUIL- NEW YORK	27/07/2024	9:50	27/07/2024	23:50
AEREO	AVIANCA	NEW YORK- COSTA RICA-QUITO	05/07/2024	7:10	05/07/2024	19:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS NO DE CUENTA 446000130942 NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA COAC MUSHUC RUNA

FIRMA DEL SOLICITANTE FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE: ING. LLIGALO PACARI TOBIAS RUMIÑAHUI NOMBRE: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO

CÉDULA: 1803241916

CONCEJAL DE CANTÓN AMBATO ALCALDE DEL CANTÓN AMBATO (S)

NOTAS: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

- El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios, caso contrario AUTORIZO que los valores no justificados sean descontados de mi remuneración

- En caso de no justificar la totalidad del valor entregado en calidad de anticipo AUTORIZO que las diferencias determinadas sean descontadas de mi remuneración